



## BOLETÍN DE ACLARACIONES 004

**PROCESO DE PRECALIFICACIÓN - CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE LICITACIÓN PARA LA “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL, DE LAS PARROQUIAS SAN PLÁCIDO, CHIRIJOS, ALHAJUELA, ABDÓN CALDERÓN, PUEBLO NUEVO Y RIOCHICO, Y EL SITIO SAN GABRIEL”**

**CÓDIGO: SDO-PORTOVIEJO-BEI-PR-O-006**

En atención a la consulta realizada, se procede a dar respuesta, con fecha 30 de agosto de 2023:

### **PREGUNTA No. 1:**

Como posibles oferentes del proceso de licitación de referencia SDO-PORTOVIEJO-BEI-PR-O-006, cuyo objeto es: Construcción del sistema de distribución de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, de las parroquias San Plácido, Chirijos, Alhajuella, Abdón Calderón, Pueblo Nuevo y Riochico, y el sitio San Gabriel y de acuerdo con lo indicado en el llamado a Precalificación, en representación de **-se omite nombre-**, solicito amablemente me sea compartido el juego completo de documentos referentes a la licitación en mención.

### **RESPUESTA:**

En esta etapa de Precalificación de empresas, toda la documentación referente al proceso se encuentra en la página: <https://plantriplea.com/procesos/>, específicamente en el documento “DOCUMENTO DE PRECALIFICACIÓN CONTRUCCIÓN DE REDES”, en la sección “1. OBRAS”, la subsección “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL (NUEVO)”. Adicionalmente, en la misma sección se encuentra cargados todos los boletines de aclaraciones que se van generando con las preguntas de las Firmas interesadas en el proceso. Se sugiere revisar periódicamente la página.

### **PREGUNTA No. 2:**

Se debe entender que una vez surtido el trámite de precalificación y en caso de resultar favorecido con la misma, se entrará en una nueva fase de evaluación, donde se hará entrega de la oferta, ¿es este momento nos será compartida toda la información requerida para la estructuración de la misma?, documentos como por ejemplo la oferta económica, diseños, forma de pago, cronograma de obras entre otros.

### **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación. Una vez concluida la etapa de precalificación se remitirá a todos los participantes los resultados. Posteriormente, se invitará a todas las Firmas y/o APCAs que se hayan precalificado a presentar ofertas, remitiendo el Pliego de Obra y demás anexos.

### **PREGUNTA No. 3:**

Calles Córdova y Chile (esquina)  
Edificio de Portoaguas  
Portoviejo, Manabí, Ecuador  
ugparural@portoviejogobec  
[www.plantriplea.com](http://www.plantriplea.com)





¿Cuáles son los criterios para establecer el orden de elegibilidad, existe algún documento adicional a la oferta económica que otorgue puntaje?

#### **RESPUESTA:**

El “Documento para la Precalificación para la Contratación de Obra” en la “Sección I. Instrucciones a los Solicitantes (IAS)”, en el **numeral 27. Precalificación de los Solicitantes** indica:

“El Contratante otorgará la precalificación hasta un máximo de ocho (8) participantes cuyas Solicitudes cumplan sustancialmente o superen los Requisitos de Calificación especificados. En caso de haber más de 8 participantes que cumplan con los requisitos solicitados se ordenará por el número de contratos similares presentados y en caso de empate en el número, se ordenarán por el valor de los mismos”.

Se aclara que no existe ningún documento adicional que otorgue puntaje, y que en esta etapa no se solicita oferta económica.

#### **PREGUNTA No. 4:**

¿Es necesario que el APCA o en su defecto cada uno de los integrantes de la misma, cuenten con inscripción vigente al SERCOP?

#### **RESPUESTA:**

De acuerdo con el Llamado a Precalificación “La precalificación se llevará a cabo por medio de los procedimientos especificados en la “GUÍA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA para proyectos financiados por el BEI” de fecha septiembre 2018 (“Guide to Procurement”)), por lo que NO es necesario que las Firmas o APCAs se encuentren registradas en el SERCOP.

#### **PREGUNTA No. 5:**

¿Para la entrega de la Precalificación es necesario entregar la experiencia debidamente apostillada?

#### **RESPUESTA:**

La información puede ser entregada en copia simple.

Para constancia de lo actuado, firman:

Ing. Sigifredo Vélez Centeno  
**DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE**

Ing. Wilson Ponce Andrade  
**TÉCNICO AFÍN A LA CONTRATACIÓN**

Calles Córdova y Chile (esquina)  
Edificio de Portoaguas  
Portoviejo, Manabí, Ecuador  
ugparural@portoviejogobec  
[www.plantriplea.com](http://www.plantriplea.com)





Ing. Santiago Perero Intriago  
**DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN**

Ing. Pamela López Párraga  
**SECRETARIA AD-HOC**

Lcda. Azucena Palacios Alcívar  
**ASESORA FINANCIERA**

Ab. Juan Carlos Santos Mendoza  
**ASESOR JURÍDICO**

Calles Córdova y Chile (esquina)  
Edificio de Portoaguas  
Portoviejo, Manabí, Ecuador  
ugparural@portoviejogobec  
[www.plantriplea.com](http://www.plantriplea.com)

